ALCALDÍA MUNICIPAL
CIÉNAGA MAGDALENA

EVALUACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTÍA No. MC-025-2026

OBJETO: "APOYO A LA CONMEMORACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LAS MANIFESTACIONES HISTÓRICAS E IDENTITARIAS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL MARCO DEL DESFILE DE LA COLOMBIANIDAD VIGENCIA 2026 DEL MUNICIPIO DE CIENAGA-MAGDALENA".

El día Treinta y uno (31) del mes de Julio de 2026, en cumplimiento de lo establecido en el cronograma de la Invitación Pública MC-025-2026, se culmina por parte del comité evaluador, el consolidado de la propuesta económica, la verificación y revisión de los requisitos habilitantes de las propuestas presentadas al Municipio de Ciénaga Magdalena, de conformidad con los términos establecidos en la invitación pública antes señalada.

Para tal efecto, se ha estructurado por parte de la Entidad, un Informe de Evaluación de Oferta Económica y Verificación de Requisitos Habilitantes y Técnicos, atendiendo los siguientes parámetros:

- Generalidades de la Selección Mínima Cuantía
- Propuestas presentadas
- Metodología de la evaluación
- Consolidación de la Propuesta Económica presentada con el Menor Valor
- Verificación de requisitos jurídicos y Técnicos habilitantes
- Recomendaciones

1. GENERALIDADES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN - MINIMA CUANTIA

El Alcalde del Municipio de Ciénaga Magdalena, en uso de sus facultades Constitucionales y legales, en especial las otorgadas por el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 80 de 1993, Ley 136 de 1994, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, dio apertura al Proceso de Selección de Contratación de Mínima Cuantía No. MC-025-2026 con la publicación de la Invitación Pública en el Portal Único de Contratación- SECOP II.

1.1. TRASLADO DEL INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

El presente informe se publicará para su traslado en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, a través del Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co en donde presentarán las subsanaciones pertinentes dentro del término de traslado definido en el Cronograma del Proceso.

2. PROPUESTAS PRESENTADAS

Durante el término indicado en la invitación pública y teniendo en cuenta la planilla de Cierre y constancia de entrega de propuestas suscrita en la Secretaría Administrativa del Municipio de Ciénaga Magdalena, se recibieron las siguientes Propuestas:

ITEM	OFERENTE	C.C./ NIT	FECHA Y HORA DE ENTREGA	VALOR DE LA OFERTA
1	FUNDACIÓN PARA LA CORPORACIÓN ACCIÓN Y GESTIÓN - FUCORAG representada legalmente por YURMERYS MILENA	901.148.412-6	31 de Julio de 2026 a las 2:24 PM radicado en la Plataforma de Contratación SECOP II	$ 78.099.600

	HERNÁNDEZ JARAMILLO			

3. METODOLOGÍA DE LA CONSOLIDACIÓN Y VERIFICACIÓN

Se procede a realizar por parte del evaluador, de conformidad a lo establecido en la invitación pública, la consolidación de la propuesta económica presentada con el menor precio y luego se verificarán los requisitos de habilitación jurídica, experiencia mínima y condiciones técnicas.

REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES	**VERIFICACIÓN**		
	ESTADO	**HABILITADO**	**NO HABILITADO**
VERIFICACIÓN JURÍDICA	CUMPLE	X	
EXPERIENCIA TÉCNICA	CUMPLE	X	

4. CONSOLIDACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA CON EL MENOR VALOR

De conformidad con lo señalado en el Decreto 1082 de 2015 Libro 2 Parte 2 Titulo 1 Capitulo 2 Sección 1 Subsección 5 Articulo 2.2.1.2.1.5.2. Numeral 6, el único factor de escogencia es el precio, por ser adquisiciones de bienes, servicios y obras cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía del MUNICIPIO y cuando la misma cumpla con los requisitos señalados en la presente Invitación Publica. En todo caso, se seguirán las reglas previstas en dicho Decreto y en el artículo 94 de la ley 1474 de 2011.

En virtud de lo anterior, el proponente FUNDACIÓN PARA LA CORPORACIÓN ACCIÓN Y GESTIÓN - FUCORAG presenta el menor valor válido y admisible por la suma de SETENTA Y OCHO MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS ($ 78.099.600) M/CTE, y CUMPLE con todas las exigencias financieras y no aplica ninguna de las causales de rechazo definidas, razón por la cual es procedente.

PROPONENTE	**OFERTA ECONÓMICA**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
FUNDACIÓN PARA LA CORPORACIÓN ACCIÓN Y GESTIÓN - FUCORAG	SETENTA Y OCHO MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS ($ 78.099.600) M/CTE	CUMPLE

5. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS Y TÉCNICOS HABILITANTES

Una vez conocida la consolidación de la Oferta económica, se procede a verificar los requisitos jurídicos habilitantes contenidos en la Invitación Pública MC-025-2026.

5.1. VERIFICACIÓN JURÍDICA

ÍTEM	**REQUISITO A VERIFICAR**	**CONDICIÓN**	**CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
A	Carta de Presentación	Formato establecido firmado	SÍ	Se anexa documento firmado por la Representante Legal.
B	Documento de Identidad	Cédula de ciudadanía o extranjería	SÍ	C.C. 1.083.457.699 aportada.
C	Existencia y Representación Legal	Expedición no mayor a 30 días	SÍ	Expedición: 28/07/2026. Objeto social acorde.
D	Inhabilidades e Incompatibilidades	Declaración juramentada	SÍ	Declarado en Carta de Presentación.
E	Paz y Salvo Seguridad Social	Certificado Rep. Legal/Revisor	SÍ	Cumple con lo estipulado.

F	Responsabilidad Fiscal	Boletín CGR	SÍ	Verificado en plataforma.
G	Antecedentes Disciplinarios	Certificado PGN	SÍ	Verificado en plataforma.
H	Consorcio o Unión Temporal	Documento de conformación	N/A	Proponente singular.
I	Registro Único Tributario (RUT)	Copia documento	SÍ	Documento aportado.
J	Hoja de Vida (Función Pública)	Formato diligenciado	SÍ	Formato aportado.
K	Medidas Correctivas y Judiciales	Certificado Policía Nacional	SÍ	Certificado aportado.
L	Formatos y Anexos	Diligenciados correctamente	SÍ	Todos los formatos aportados.
M	Acreditación MIPYME	Tamaño empresarial y domicilio	SÍ	Registrada desde el 13 de marzo de 2024, en Ciénaga (Microempresa).
N	Deudores Alimentarios (REDAM)	Certificado REDAM	SÍ	Certificado aportado y verificado.

5.2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS

El oferente debe tener una experiencia general mínima de Dos (02) años y la celebración de al menos Tres (03) Contratos. En experiencia específica debe acreditar Dos (02) Contratos de apoyo logístico cuyo valor individual sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial.

DOCUMENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	VERIFICACIÓN
Relación de contratos y/o Certificaciones de contratos suscritos	CUMPLE	Se aportaron de acuerdo a lo solicitado en la invitación.
Certificado de Existencia y Representación Legal	CUMPLE	Inscrita en Cámara de Comercio el 13 de marzo de 2024 (más de 2 años).

Una vez realizada la verificación jurídica y técnica de los requisitos habilitantes, se deja constancia que la propuesta presentada por el proponente FUNDACIÓN PARA LA CORPORACIÓN ACCIÓN Y GESTIÓN - FUCORAG, CUMPLE con los requisitos exigidos por el Municipio, y en consecuencia la propuesta es ADMISIBLE.

OFERENTE	ADMISIBLE	NO ADMISIBLE
FUNDACIÓN PARA LA CORPORACIÓN ACCIÓN Y GESTIÓN - FUCORAG	X	

6. RECOMENDACIONES

Revisada y analizada, en todos los aspectos estipulados en la Invitación Publica, la oferta presentada por la FUNDACIÓN PARA LA CORPORACIÓN ACCIÓN Y GESTIÓN - FUCORAG Identificada con NIT. No. 901.148.412-6, se deja constancia que la Oferta es ADMISIBLE y por lo tanto el comité evaluador, procede a recomendar al Señor Alcalde Municipal, ACEPTAR LA OFERTA en virtud del Proceso de Contratación de Mínima Cuantía MC-025-2026 cuyo objeto es "APOYO A LA CONMEMORACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LAS MANIFESTACIONES HISTÓRICAS E IDENTITARIAS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL MARCO DEL DESFILE DE LA COLOMBIANIDAD VIGENCIA 2026 DEL MUNICIPIO DE CIENAGA-MAGDALENA"., por la suma de SETENTA Y OCHO MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS ($ 78.099.600) M/CTE, valor que incluye todos los costos directos e indirectos, impuestos y todos los gastos que se generen con ocasión de la ejecución del contrato.

Para mayor constancia se firma el presente informe por quienes en él participaron.

ALCALDÍA MUNICIPAL
CIÉNAGA MAGDALENA

ORIGINAL FIRMADO
EDUARDO ENRIQUE LAVALLE NIGRINIS
Secretario De Educación